

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 86,-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el Art. 149, inciso primero de las Disposiciones Generales de Presupuestos, **ACUERDA**: Trasladar en administración un vehículo de las siguientes características: Placas: N-7355-2011, Marca: Mitsubishi; Modelo: L200; Color: Azul; Año: 2008, Clase: Pick Up; Tipo: Cabina Doble; Número de Motor: 4D56UCBF3275; Número de Chasis Grabado MMBJNKB408D090914; Número de Chasis Vin: N/T; Capacidad: 1.50 Ton; propiedad de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República, a favor del Ministerio de Salud.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de febrero de dos mil dieciséis.

ALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

TO DE GOE

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.